

**MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Anexo a Contrato a honorarios.

EL QUISCO, 11 de

2011

Nº 2319 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

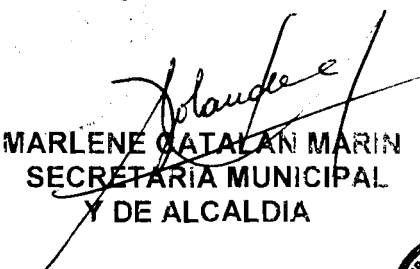
1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco. Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. Los anexos a los contratos de prestación de servicios suscritos con fecha 30.09.2011;
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 092/2011;

CONSIDERANDO:

Que se se hace necesario contar con la seguridad de atención médica de urgencia los fines de semana por el aumento de aemanda.

DECRETO

- I. Apruébese anexo a los contratos de honorarios suscrito con los Médicos Javier Coloma Vera y John Garcés Gómez, que consideran incremento en el valor hora de \$ 7.492.- a \$8.400.- por los turnos correspondientes al día Viernes noche, Sábado y Domingo turnos de día y de noche. y festivos turno de día, considerando además los turnos de noche que se presenten entre dos días festivos;
- II. Impútese el mayor gasto que origine dicha modificación al Subtítulo 21 Item 03, Asignación 001, Honorarios a suma Alzada. del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Departamento de Salud, Control, Jurídico y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Salud
Control
Jurídico
Archivo

